



## Concejo Municipal de Rosario

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

#### **VISTO:**

Que el Transporte Urbano de Pasajeros actualmente no ingresa al predio del Centro Universitario Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que se encuentran vigentes las Resoluciones del Ente de Transporte Rosario que disponen que determinadas líneas del Transporte Urbano de Pasajeros cumplan su recorrido ingresando -durante la vigencia del ciclo lectivo- al predio del Centro Universitario Rosario (*verbigracia*, Resolución N° 016/2008 y Resolución N° 27/2009).

Que el ingreso del Transporte Urbano de Pasajeros al predio del Centro Universitario Rosario supone un servicio más eficiente y confortable para los concurrentes al mencionado Centro.

Que, a la fecha, el ingreso del Transporte Urbano de Pasajeros al predio del Centro Universitario Rosario se encuentra interrumpido, lo que implica para sus –aproximadamente- 5.000 concurrentes tener que descender del transporte en el ingreso del predio, debiendo transitar -variando según el destino- extensos tramos de a pie.

Que son públicos y reiterados los hechos delictivos que se suceden cotidianamente en el predio del Centro Universitario Rosario y en sus adyacencias.

Que es imperioso que el Estado despliegue todas las facultades a su alcance para garantizar el fácil y seguro acceso, tránsito y egreso del predio del Centro Universitario Rosario, considerando los altos designios que cumple esta institución para la ciudad de Rosario.

Que un Estado moderno y eficiente debe utilizar los mecanismos que brinda la tecnología actual para el cumplimiento de sus cometidos, siendo las cámaras de video vigilancia una valiosa herramienta para prevenir y/o esclarecer hechos delictivos.

Que la problemática de la seguridad no se circunscribe al predio del Centro Universitario Rosario sino que afecta a todos los vecinos de la zona y es acuciante hallar soluciones efectivas a este flagelo.

Es por lo expuesto que el Concejal abajo firmante propone para su tratamiento y posterior aprobación el siguiente proyecto de:



## Concejo Municipal de Rosario

### MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Rosario solicita al DEM lo siguiente:

1.- Para que a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y el Ente de Transporte de Rosario (ETR), disponga reanudar el ingreso de las líneas de transporte público de pasajeros números 101, 102, 115, 144 (roja), 145 y la denominada “Ronda Centro” al predio del Centro Universitario Rosario, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, en aras de preservar la seguridad de las personas y la mayor accesibilidad al mencionado centro universitario.

2.- Para que a través de la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana se gestione ante el Ministerio de Seguridad de la Provincia el mayor patrullaje del área a la que se refiere el punto 1, la disposición de cámaras de video vigilancia y la programación de “corredores seguros” destinados a la protección de los bienes y la integridad de las personas que acuden al Centro Universitario Rosario y los vecinos de los barrios adyacentes.